

TERCIARIA - ACTIVIDADES EN TRANSFORMACIÓN - SENIETA (BAIX LA MAR)

ESPECIFICACIONES DE LA ZONA		Notas
CÓDIGO DE ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-TR-SN	
SUPERFICIE	0,78 Ha	1
USOS DOMINANTES	Terciario	
USOS COMPATIBLES	IN.**; CA.**	3
USOS / EDIFICACIONES INCOMPATIBLES	IN.PI	1
DENSIDAD	BAJA	
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,59 m2t/m2s	1
POBLACIÓN MÁXIMA		

PROTECCIONES

BIENES INTERÉS CULTURAL		Notas
C 01-007 BIC(M), Murallas de la ciudad		4
C 04-001 BIC(M), Ciudad romana de Dénia "Dianium"		5
BIENES LOCALES		5
C 01-140 BL(A) CASA Fàbrica del gel Pont, 11; Senieta, 15		

AFECCIONES

C 01-002 BIC(M), Castell de Dénia

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Programas de Paisaje:LA.04;LA.08;LA.09;LA.19;

Notas:

- 1: A precisar por Plan de Reforma Interior
- 3: En planta baja o en edificio exclusivo.
- 4: Identificados en el plano
- 5: No identificados en el plano

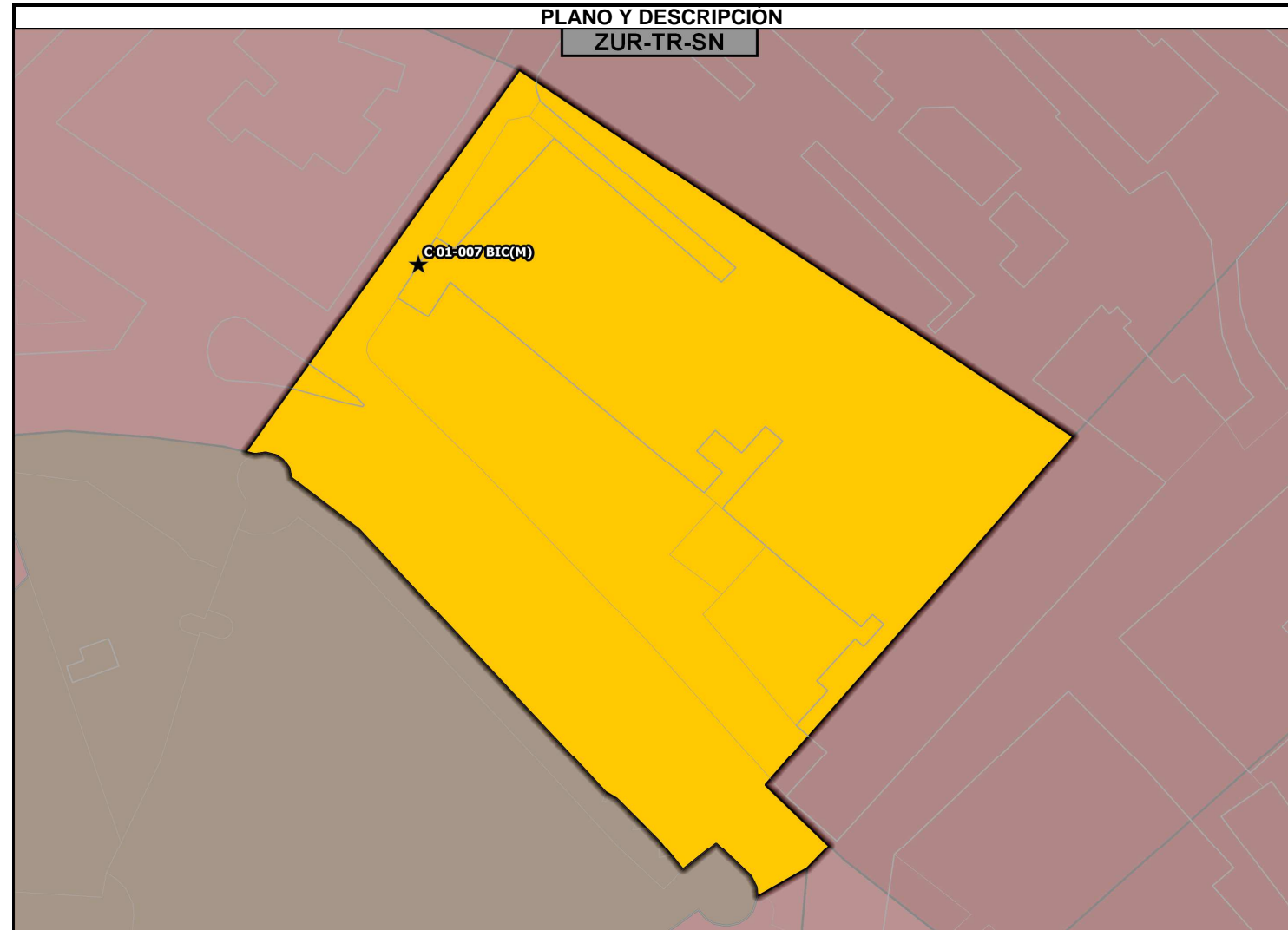
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

Objetivo de la ordenación pormenorizada: Reordenar por completo la pieza, para uso terciario y almacenaje, con edificaciones de B+2 PP. Sótano general en toda la pieza para garaje aparcamiento.

ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES

Generales:
 Particulares:

**PLANO Y DESCRIPCION
 ZUR-TR-SN**



En la década de los 60 del siglo pasado, coincidiendo con el afianzamiento y expansión juguetera e industria complementaria, se instalan pequeñas industrias, hoy generalmente sustituidas por edificios residenciales. Una de estas zonas esta, Senieta, entre la c/ Bitibau y el castillo. Con la crisis de la industria juguetera estas naves quedaron sin actividad, tal como permanecen hasta hoy. En algunos casos su estado es ruinoso. Así mismo permanece un importante solar sin edificar.

Parcelas de fachadas entre 12 y 25 m, y fondo muy variable, que puntualmente llega a los 90 m. Edificación de naves industriales de estructura metálica, con acceso desde las calles Pont y, principalmente, Senieta. Cubierta de fibrocemento o de chapa metálica.

El conjunto de naves permanece abandonado, degradando el perímetro de el Raset.